



San José, 31 de octubre de 2022
ISAFI-SGV- 2021-187

Señora
Maria Lucia Fernandez G.
Superintendente General de Valores
Superintendencia General de Valores
Presente

Estimada señora:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES

Asunto: Venta de inmueble que formaba parte de la cartera inmobiliaria del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar.

Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. comunica que el Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar, procedió con la **venta del inmueble** denominado Centro de Distribución de Grupo Monge ubicado en distrito La Garita del cantón y la provincia de Alajuela, el día lunes 31 de octubre de 2022.

Expuesto lo anterior, los detalles de la venta del inmueble se muestran a continuación:

- ❖ Nombre del Fondo de Inversión: Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar
- ❖ Fecha de la venta del inmueble: 31 de octubre de 2022.
- ❖ Código del inmueble: 482.
- ❖ Folios reales y área registral:

Número de Finca	Área Registral
2-142186-000	54.632,00 m ²
2-166416-000	4.941,77 m ²

- ❖ Tipo de venta: Total.
- ❖ Motivo de la venta: La venta del activo tiene como origen, el ejercicio de la opción de recompra que el actual inquilino tenía sobre el mismo.
- ❖ Porcentaje que representaba de la totalidad de la cartera de inmuebles del fondo con corte al 30 de octubre de 2022: 5,21%
- ❖ Monto de la venta: \$24.798.800,00 (Veinticuatro millones setecientos noventa y ocho mil ochocientos dólares estadounidenses con 00/100)
- ❖ Ganancia bruta obtenida: \$3.719.585,11 (Tres millones setecientos diecinueve mil quinientos ochenta y cinco dólares estadounidenses con 11/100)





El uso de los recursos generados por la presente transacción serán capital de trabajo, la cancelación de pasivos y posible adquisición de nuevos activos inmobiliarios.

Atentamente,

Jaime Ubilla Carro
Gerente General

“Documento Suscrito mediante firma digital”

*CC: Bolsa Nacional de Valores Costa Rica
Superintendencia Financiera de Colombia
Bolsa de Valores de Panamá
Superintendencia del Mercado de Valores República de Panamá
Bolsa de Valores Nacional (Guatemala)
Registro del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala
LAFISE Valores S.A (Nicaragua)
Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Nicaragua)
Bolsa de Valores de El Salvador, S.A de C.V
Superintendencia del Sistema Financiero (El Salvador)*

“La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora”

“La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras u otra entidad que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente”

“La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores”

